



Mayor domo de la ciudad de Con-famidad nonbran Por mayor domo de la ciudad de Con-famidad nonbran Por mayor domo de la ciudad de Con-famidad nonbran  
 Señora Santa Ana, del señor Miguel Piza Regidor de la ciudad de Con-famidad  
 A qual lo acuto y juxo el dho oficio

En su honra Los señores don Juan saco don antonio Calatajo  
 don Joachin Segado don Sancho de repulveda

Monjas

X

La Ciudad de Con-famidad a Cuerdo que los mil dueados  
 que estan librados para el conuento de monjas que se sabe  
 en esta Ciudad seden para los efectos contenidos en el  
 Acuerdo y Libramiento que esta despachado y sepido  
 facultad de sumag<sup>o</sup> Para que se pueda dar la dicha  
 Limosna por sea como es en el servicio de Dios no  
 Señora Juven de esta Republica y para pedir la dicha  
 Cuidad nonbran a simismo de Con-famidad del Miguel  
 Piza Regidor de la ciudad a qual se le dio comision  
 en forma y lo que en lo segaltare el mayor domo de  
 proprio de la ciudad lo pague Por Cedula de sumag<sup>o</sup>

Moxens  
 Monpeta

La Ciudad de Con-famidad que Pa quanto de asiento y tiene dicho  
 Concomemoxens Monpeta y pryoneros de tres años de  
 Conplio a onve de Repaxerente mis de agosto y es de  
 Importancia a esta Republica que el dho Monpeta  
 y pryoneros asista en esta ciudad a con daron que el  
 don antonio Calatajo Regidor de la ciudad y su cargo  
 de acuallos haga mado a asiento con el dho come  
 moxens por el tiempo que lo paxeriere a sumag<sup>o</sup>  
 y por el salario que se le a dado y haga en mado de  
 esta ciudad la escritura o escritura que se oxen nena  
 via

Libram<sup>o</sup>  
 Jho

Mandaron dar su libramiento en forma Para que dicho  
 flos orica mayor domo de lo proprio y en la ciudad  
 de losmos de su cargo Pague a Juan de almaraz  
 Carpintero Ciudadano Por una sifera y doce años